

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1714

Número de Repertorio: 3918

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1714 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0103081527	JIMBO NIOLA LAURA CENOVIA	ACEPTANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1033102000	65805	ACEPTACION DE DONACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACION DE DONACION

Fecha inscripción: jueves, 29 junio 2023

Fecha generación: jueves, 29 junio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 7 7 6 1 1 N L O F X G O





Factura: 003-004-000045329



20231308003P01137

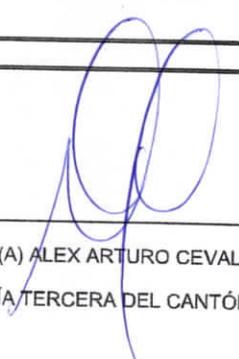
NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20231308003P01137					
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE JUNIO DEL 2023, (10:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JIMBO NIOLA LAURA CENOVIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103081527	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308003P01137
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JUNIO DEL 2023, (10:30)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2023	13	08	03	P01137
------	----	----	----	--------

ACEPTACION DE DONACION
QUE OTORGA LA SEÑORA:
LAURA CENOVIA JIMBO NIOLA
CUANTIA: INDETERMINADA
DI: 2 COPIAS

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintinueve (29) de junio del año dos mil veintitrés (2023), ante mi **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte la señora: **LAURA CENOVIA JIMBO NIOLA**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, tres, cero, ocho, uno, cinco, dos, guion, siete (010308152-7), de estado civil casada, a quien en lo posterior se le denominará como "ACEPTANTE", para notificaciones la compareciente señala su número telefónico: 0984885865, correo: cruzushcaquinde@gmail.com, dirección: Calle 11 y avenida 19 del Cantón Manta ; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerla doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Aceptación de Donación, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene y suscribe el presente contrato de Aceptación, la señora: **LAURA CENOVIA JIMBO NIOLA**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, tres, cero, ocho, uno, cinco, dos, guion, siete (010308152-7), de estado civil casada, a quien en lo posterior se le denominará como "ACEPTANTE". La contratante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta; con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES. - UNO:** Ficha Registral No. **65805**, Con fecha dieciocho de diciembre del año dos mil siete, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de



Donación, celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, con fecha siete de noviembre del año dos mil siete, en la cual consta la señora Bello Anchundia Colombia Luzmila dona a favor de la señora **JIMBO NIOLA LAURA CENOVIA**, (soltera) representada en este acto por el señor: Vicente Fernando Pico Lozano, en calidad de agente oficioso de la Donataria, Área sobrante del lote de terreno ubicado en el actual Barrio La Dolorosa, Avenida Diecinueve y calle once de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Con diez metros y lindera con Avenida diecinueve, Por Atrás: Con diez metros y lindera con propiedad del señor. Juan Antonio Alvarado Alvarado, Costado: Derecho: Con veinticuatro metros y lindera con propiedad de la señora. Colombia Luzmila Bello Anchundia de Jimbo, y Costado Izquierdo: Con veinticuatro metros y lindera con propiedad del señor. Ignacio Tulio Delgado. Con un área total de: **DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS**. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **TERCERA: ACEPTACION DE DONACION.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la señora **LAURA CENOVIA JIMBO NIOLA**, acepta y se ratifica en la Donación hecha a su favor, la misma que fue realizada a través de su Agente Oficioso señor Vicente Fernando Pico Lozano sobre el Área sobrante del lote de terreno ubicado en el actual Barrio La Dolorosa, Avenida Diecinueve y calle once

Ab. Alex Arturo Cevallos Chirif
NOTARIA PUBLICA TERCERA
DEL CANTÓN MANTA

de la Parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Con diez metros y lindera con Avenida diecinueve, Por Atrás: Con diez metros y lindera con propiedad del señor. Juan Antonio Alvarado Alvarado, Costado: Derecho: Con veinticuatro metros y lindera con propiedad de la señora. Colombia Luzmila Bello Anchundia de Jimbo, y Costado Izquierdo: Con veinticuatro metros y lindera con propiedad del señor. Ignacio Tulio Delgado. Con un área total de: **DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.** - **CUARTA: CUANTIA.** -La cuantía de esta escritura de aceptación de Donación por su naturaleza es Indeterminada. **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura de Aceptación de Donación, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.**- Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado JORGE BOSADA ZABALA, matrícula No. 13 - 2001 -32 DEL FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por

mí, la aprueba y firma conmigo. Se cumplieron los preceptos legales,
se procedió en unidad de acto con el señor Notario. DOY FE.-



LAURA CENOVIJA JIMBO NIOLA.

C.C.# 010308152-7



**AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**



RAZON: se otorga ante mí en fe de ello confiero este primer testimonio que se lo y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

**AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTON MANTA**



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

65805

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23016748
Certifico hasta el día 2023-06-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1033102000
Fecha de Apertura: viernes, 09 marzo 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Área sobrante del lote de terreno ubicado en el actual Barrio La Dolorosa, Avenida Diecinueve y calle once de la Parroquia y Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

Frente: Con diez metros y lindera con Avenida diecinueve.

Atras: Con diez metros y lindera con propiedad del señor. Juan Antonio Alvarado Alvarado.

Derecho: Con veinticuatro metros y lindera con propiedad de la señora. Colombia Luzmila Bello Anchundia de Jimbo

Izquierdo: Con veinticuatro metros y lindera con propiedad del señor. Ignacio Tulio Delgado. Con un área total de Doscientos cuarenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DONACION	3181 martes, 18 diciembre 2007	43024	43042

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] DONACION

Inscrito el: martes, 18 diciembre 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 noviembre 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora. Laura Cenovia Jimbo Niola, debidamente representada por el señor. Vicente Fernando Pico Lozano, en su calidad de Agente Oficioso. Terreno ubicado en el actual Barrio La Dolorosa, Avenida Diecinueve y calle once de la parroquia y Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos. por el frente con diez metros y lindera con Avenida diecinueve. Por Atrás, con diez metros y lindera con propiedad del señor. Juan Antonio Alvarado Alvarado. por el Costado Derecho, con veinticuatro metros y lindera con propiedad de la señora. Colombia Luzmila Bello Anchundia de Jimbo y por el Costado Izquierdo, con veinticuatro metros y lindera con propiedad del señor. Ignacio Tulio Delgado con un área total de Doscientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	BELLO ANCHUNDIA COLOMBIA LUZMILA	CASADO(A)	MANTA
DONATARIO	JIMBO NIOLA LAURA CENOVIA	SOLTERO(A)	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-06-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : JIMBO NIOLA LAURA GENOVIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23016748 certifico hasta el día 2023-06-19, la Ficha Registral Número: 65805.

MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 65805

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 5 9 1 4 V P W B U J Y



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 062023-095154

Manta, miércoles 28 junio 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACEPTACIÓN DE DONACIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-03-31-02-000 perteneciente a JIMBO NIOLA LAURA CENOVIA con C.C. 0103081527 ubicada en AVE-19 CALLE 11 BARRIO LA DOLOROSA BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$371,313.35 TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRECE DÓLARES 35/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



196030912A1DW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 062023-095031

Manta, martes 27 junio 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **JIMBO NIOLA LAURA CENOVIA** con cédula de ciudadanía No. **0103081527**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 27 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



195907PFT6FI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062023-095114

N° ELECTRÓNICO : 227631

Fecha: 2023-06-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-03-31-02-000

Ubicado en: AVE-19 CALLE 11 BARRIO LA DOLOROSA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 240 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0103081527	JIMBO NIOLA-LAURA CENOVIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 79,920.00

CONSTRUCCIÓN: 291,393.35

AVALÚO TOTAL: 371,313.35

SON: TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRECE DÓLARES 35/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



195990CBYGOD5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-28 11:04:55

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar



TÍTULO DE PAGO

N° 000469063

Contribuyente: JIMBO NIOLA LAURA CENOVIA
Identificación: 01xxxxxxxx7
Control: 000003183
Nro. Título: 469063

Certificado de Solvencia

Expedición: 2023-06-23 Expiración: 2023-07-23

Año/Fecha	Período	Rubro	Detalles		
06-2023/07-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	Deuda	Abono Ant.	Total
			\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-06-23 11:47:49 con formal(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Let us raise a standard to which

the wise and honest can repair.
George Washington

Visas

[Handwritten signatures]

Visas

WITNESS

9

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 010308152-7



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMBO NIOLA
LAURA CENOVIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CANTÓN
CHICHUNTAD
FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS G
MAMAGUA ALVARADO

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COSTURERA/D

V3383V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMBO MERCHAN ORFILIO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NIOLA UZHCA MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-03-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-02

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FECHA DEL CONSULTO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103081527

Nombres del ciudadano: JIMBO NIOLA LAURA CENOVIÁ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/CHIQUINTAD

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IÑAMAGUA ALVARADO LUIS GUILLERMO

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 1988

Datos del Padre: JIMBO MERCHAN ORFILIO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: NIOLA UZHCA MARIA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA


0103081527

N° de certificado: 238-889-71020



238-889-71020

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

